



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### BOLETÍN N° 5975

#### - RESOLUCIONES DEL 13.09.2021 -

#### ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS A LA ASAMBLEA (ARTS. 23º Y 24º DEL ESTATUTO)

En virtud de tareas de sanitización a llevarse a cabo, se reprograma la fecha del acto de elección de los Delegados ante la Asamblea, para el período correspondiente entre el 1º de setiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022, modificándose el Cronograma oportunamente publicado en el Boletín 5974 del 09.09.2021, a llevarse a cabo en la Sala de la Asamblea (Viamonte 1366, CABA - Piso 3º):

**Art. 1º** - Cronograma:

- Primera “B” Nacional... Se los convoca a elección de seis (6) Delegados Titulares y seis (6) Delegados Suplentes, a llevarse a cabo el día **miércoles 22 de setiembre de 2021**, a las 16:00 horas (Art. 23º.1.b del Estatuto).
- Primera “B” ..... Se los convoca a elección de cinco (5) Delegados Titulares y cinco (5) Delegados Suplentes, a llevarse a cabo el día **jueves 23 de setiembre de 2021**, a las 16:00 horas (Art. 23º.1.c del Estatuto).
- Primera “C” ..... Se los convoca a elección de dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes, a llevarse a cabo el día **jueves 23 de setiembre de 2021**, a las 13:00 horas (Art. 23º.1.d del Estatuto).
- Primera “D” ..... Se los convoca a elección de un (1) Delegado Titular y dos (2) Delegados Suplentes, a llevarse a cabo el día **miércoles 22 de setiembre de 2021**, a las 13:00 horas (Art. 23º.1.e del Estatuto).

**Art. 2º** - En ocasión de los respectivos actos electorales de las Categorías Primera “B” Nacional, Primera “B”, Primera “C” y Primera “D” los Clubes deberán estar representados únicamente por sus Presidentes o Vicepresidentes (Art. 24º.1 del Estatuto).

**Art. 3º** - Dese intervención a la Comisión Electoral a los fines previstos en el Art. 61º del Estatuto.

\*\*\*\*\*